

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO

## CONTINUACIÓN DE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NÚMERO UTC-LPE-004-2017

**PARA LA ADQUISICIÓN SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA UPS, CORTINAS, SEÑALECTICA, TAPETES DE ENTRADA, LETRAS DEL EDIFICIO, SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, COOLERS, SILLAS PIZAROONES DE CORCHO QUE SERAN INSTALADOS Y SUMINISTRADOS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO, REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

En Calvillo, Aguascalientes, siendo las **12:30** horas, del día **16 de junio de 2017**, en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas ubicadas en el edificio "25 Aniversario" de la Universidad Tecnológica de Calvillo, sita en Carretera al Tepetate No. 102, Colonia El Salitre, municipio de Calvillo, Aguascalientes, se procede a dar continuación al **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**, siendo este acto señalado el día inmediato anterior 15 de junio de 2017, en el cual se dio termino de **SEIS HORAS** para formular **REPREGUNTAS** que derivaran de la junta de aclaraciones, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 46 fracciones I, II y IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

Este acto fue presidido por el **C.P. José Guadalupe Contreras Ruíz**, Director de Administración y Finanzas, servidor público designado por la convocante Universidad Tecnológica de Calvillo, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 46 fracciones I, II y IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, solamente se atenderán aquellas solicitudes de aclaración a las preguntas de la junta de aclaración que se hayan recibido dentro de las seis horas hábiles, contadas a partir de la hora de registro del archivo electrónico de la **Junta de Aclaraciones**, ante Compra Net.

El Presidente del acto, fue asistido por el Lic. Manuel Alejandro Loyola García, Jefe del Departamento Jurídico, el Mtro. Marco Antonio Zepeda Lobato, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación Institucional, la Lic. Laura Lucía Serna Saucedo, Coordinadora de Servicios Generales, Ing. Oscar Moisés Álvarez Esparza, Encargado del Área de Soporte Técnico, así como la T.S.U. María de Lourdes Ruíz Ponce, Encargada del Área de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Calvillo, los cuales solventaron las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, las siguientes **REPREGUNTAS**, de conformidad al artículo 46 fracciones I, II y IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico a través de CompraNet, de la siguiente persona:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De REPREGUNTAS
1	CONVERTIDORES ESTÁTICOS PARA POTENCIA S.A. DE C.V.	CompraNet	2

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL
1	CONVERTIDORES ESTÁTICOS PARA POTENCIA S.A. DE C.V.

En referencia a las bases de la **Licitación Pública Electrónica** número: **UTC-LPE-004-2017**, para **LA ADQUISICIÓN SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA UPS, CORTINAS, SEÑALECTICA, TAPETES DE ENTRADA, LETRAS DEL EDIFICIO, SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, COOLERS, SILLAS PIZAROONES DE CORCHO QUE SERAN INSTALADOS Y SUMINISTRADOS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO, REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:



Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo	Texto de la pregunta	Texto de la respuesta
1.		<p>CON REFERENCIA A MI PREGUNTA N 3 DE NUESTRA EMPRESA : TODAS LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS TIENEN QUE ESTAR CONTENIDAS EN EL MISMO GABINETE DEL UPS (FILTROS, BAY PASS, TRANSFORMADORES, INTERRUPTORES), A EXCEPCIÓN DEL BANCO DE BATERIAS, QUE PUEDE ESTAR DENTRO O FUERA DEL GABINETE DEL UPS Y DE ACUERDO A LA RESPUESTA DADA POR USTEDES .DEBEMOS ENTENDER QUE TODOS LOS COMPONENTES INDICADOS EN MI PREGUNTA 3 INCLUYENDO LAS BATERIAS DEBERAN DE ESTAR CONTENIDOS EN EL MISMO GABINETE DEL UPS , Y QUE NO DEBERAN DE EXISTIR GABINETES EXTERNOS QUE SE ATORNILLEN O PEGUEN DE NINGUNA FORMA AL GABINETE PRINCIPAL O SEA ES UN SOLO GABINETE .¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?</p>	<p>Si es correcta deberá de estar todo contenido en un mismo Gabinete.</p>
2.		<p>DE ACUERDO A LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 8 QUE SE LE OTORGO A NUESTRA EMPRESA .LES RECUERDO QUE ESTAN IMPIDIENDO LA LIBRE PARTICIPACION A EMPRESAS YA QUE EL CRITERIO ADOPTADO POR USTEDES NO DETERMINA LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE EN ESTE TIPO DE EQUIPOS , YA QUE EL CRITERIO PARA ASEGURAR SU MEJOR COMPRA DEBE SER EL DE MAYOR TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL MERCADO DE LOS UPS DE LA EMPRESA PARTICIPANTE Y AL SOLICITAR UN UPS CON MARCA Y CARACTERISTICAS DE UN FABRICANTE , DEMOSTRARIA QUE LA LICITACION YA SE ENCUENTRA VICIADA DE ORIGEN,ENTONCES NO ENTENDEMOS LA SIMULACION DE UN PROCESO PUBLICO .MI ARGUMENTO LO SOSTENGO CON DOS EJEMPLOS SE SOLICITA UPS DE 30 KVAS / 24 KW ,PF DE 0.8 EN LA ACTUALIDAD LOS UPS CON TECNOLOGIA DE ULTIMA GENERACION SON DE 30 KVAS / 27 KW PF DE 0.9 DONDE LA UNIVERSIDAD ESTA DEJANDO DE USAR 3 KW, SOLICITAN TIEMPO DE RESPALDO DE BATERIAS DE 15 MINUTOS AL 80% DE CARGA , CUANDO TODOS LOS DEMAS FABRICANTES OFRECEMOS TIEMPOS AL 100% DE CARGA INCLUSO CON 3 KW MAS DE CAPACIDAD . ¿POR LO QUE REITERAMOS NUESTRA PETICION DE OFRECER EVIDENCIAS DE MAYOR ANTIGÜEDAD.SE ACEPTA?</p>	<p>1.- El particular a que hace referencia en su pregunta y que es el señalado en la página 11 punto 10, de acuerdo a las bases de esta licitación hace referencia a lo siguiente: <b>“Relación que contenga como mínimo tres de sus principales clientes a los que haya realizado ventas de bienes y/o prestado servicios similares durante el último año”</b>; Por lo que no es limitativa el presentar de otros años anteriores, para la partida 1 se aceptará presentar lo relativo a dos años anteriores.</p> <p>2.- ahora bien, en referencia a su argumento de libre participación, se le dice al licitante, que los requerimientos técnicos mínimos a cubrir, son los señalados en la partida 1 de las bases de la presente Licitación, evitando con esto que se caiga en el supuesto de impedir la libre participación.</p>

Por lo anterior se da por concluida la presente junta siendo las 13:25 horas del día de su celebración, en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas ubicadas en el Edificio “25 Aniversario” de la Universidad Tecnológica de Calvillo sita en Carretera al Tepetate No. 102, Colonia El Salitre, municipio de Calvillo, Aguascalientes. -----

**C.P. José Guadalupe Contreras Ruiz**  
Director de Administración y Finanzas

**Lic. Manuel Alejandro Loyola García.**  
Jefe del Departamento Jurídico

**MCE Marco Antonio Zepeda Lobato**  
Jefe del Departamento de Planeación

**Lic. Laura Lucía Serna Saucedo.**  
Coordinadora de Servicios Generales

**T.S.U. María de Lourdes Ruiz Ponce**  
Encargada del Área de Adquisiciones

**Ing. Oscar Moisés Álvarez Esparza.**  
Encargado del Área de Soporte Técnico

La presente hoja de firmas corresponde a la **CONTINUACIÓN DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NÚMERO UTC-LPE-004-2017**, Celebrada el día 16 de junio de 2017, en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas ubicadas en el Edificio "25 Aniversario" de la Universidad Tecnológica de Calvillo, en **TRES** fojas útiles por el anverso.